

La Voz de Guipúzcoa

Año VI.

Diario Republicano.

Núm. 1.926

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: N. tres meses, 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 36 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 90 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.— Domingo 3 de Agosto de 1890.

Redacción y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

TELÉFONO N.º 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (RECLAMOS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.
—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas líneas.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

CUESTIONES DEL DIA.

Hemos venido tratando dos asuntos, que, aunque de interés, tan claros se han manifestado desde un principio, que no creíamos de necesidad apremiarlos a exponer su historia y deducir de ella cargos, buscando en nuestro auxilio el apoyo elocuente del texto de la ley.

De buena fe procedíamos y esperamos que de buena fe procederían los dispendiosos de las torpezas del gobernador civil.

Pero nos encontramos con que ó se abusa de la palabrería hueca para hacer creer que censuramos por espíritu de oposición, ó se tergiversa el sentido terminante de la legislación vigente.

Y por esto no pasamos.

Digimos que el gobernador civil había enviado al ministerio de la Gobernación los presupuestos municipales de San Sebastián, sin deber mandarlos. Agregamos que en semejante hecho no velamos sino la intención de procurar dificultades á la vida del actual municipio. Y expresamos, en fin, que el Sr. Acuña había recibido una lección de la superioridad al recibir devueltos los presupuestos municipales.

Y aún se quiere sostener que la conducta del gobernador ha sido correcta y que nada hay más apasionado que nuestras censuras.

Que si el presupuesto extraordinario de este ayuntamiento presenta un déficit bastante considerable; que si se trata de enjugarle con un empréstito; que si el gobernador ha recurrido en consulta.

Pues bien; sin entrar ahora á examinar esas consideraciones—y algo tenemos que decir acerca de ellas—nos bastará para destruir ese falso argumento citar la real orden de 8 de Junio de 1878, desconocida, á lo que se vé, por el Sr. Acuña, en la cual se dice que aprobados que sean los presupuestos municipales por la corporación provincial pasarán al gobernador dentro de los 15 días siguientes para el solo objeto de que esta autoridad vea si se consiguen los gastos obligatorios (instrucción, beneficencia, etc.) y si la parte de ingresos está conforme con la aprobada por la Diputación.

Otra real orden de 13 de Diciembre de 1882 confirma la anterior en todas sus partes y hace nuevas manifestaciones de que sólo á la Diputación compete la aprobación de las cuentas municipales.

¿Es, pues, indudable que el Sr. Acuña, gobernador civil, que ha debido limitarse á ver si en los presupuestos municipales se han consignado los gastos obligatorios, se ha extralimitado al remitirlos en consulta ó con la intención que haya sido á la superioridad?

¿Podrá defenderse aun su conducta como irreprochable?

No; no sólo ignoraba el texto de las reales ordenes citadas, pero si siquiera la Ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, en que determina la futura situación económico-administrativa de estas provincias.

Desconoce la real orden de 18 de Noviembre de 1887 en la que hay un considerando que dice que según la Ley de 16 de Agosto de 1841, real orden de 1.º de Junio de 1876 y convenio de 28 de Febrero de 1878, las diputaciones de las provincias vascongadas y de Navarra son las llamadas á resolver en las cuestiones administrativas que se susciten en aquellos territorios.

¿Hasta desconoce las importantísimas declaraciones que en favor de la autonomía de las provincias vascongadas en materia económica y administrativa hace la real orden de Hacienda de 16 de Abril de 1890?

No tiene disculpa la torpeza de nuestra primera autoridad civil; el Sr. Acuña no ha sabido lo que se ha hecho; ha prescindido en absoluto de las disposiciones de ley vigentes; en una palabra, no entiende lo que tiene entre manos. Habrá sido muchas veces gobernador y será una persona competetísima en la materia. Si lo es, no tiene nombre su acción; es decir, si le tiene y le hacemos gracia de expresarle con solo la palabra «torpeza». Si no lo es, reconózcase, al menos, paladinamente, el tropiezo tremendo que ha dado.

La oficiosidad, por otra parte, lleva á términos exajerados que una mala voluntad amasa á su gusto, para hacer de los incautos lo blanco negro y explotar así á su gusto cuestiones de muy claras y comprensibles.

Hay quien, efecto de la inocente defensa hecha de los actos del gobernador, saca la moderna teoría de que se nos administra por el procedimiento de trampa adelante.

De aquí deducen cargos contra el ayuntamiento, porque viene emitiendo empréstitos para cubrir los déficits de los presupuestos extraordinarios, y hasta se deciden á formular una acusación de haberse infringido el artículo IV de la Ley municipal.

Mucho podríamos escribir sobre esta materia, y á fe que no nos faltarían fundamentos legales, porque aparte el que lo que se gasta en los presupuestos extraordinarios, bien se sabe que se dedica en beneficio de la población para su mejoramiento, sus obras, saneamiento, etcétera, todo lo cual no implica, ni mucho menos, que la materia imponible no produce ó no reporta ventajas al vecindario; aparte, decimos, esta consideración que es bastante para comprender que el presupuesto extraordinario no

es un derroche, acaso podríamos probar si estudiásemos detenidamente este asunto, desde el arreglo económico municipal, que esos presupuestos anuales tan criticados, no son sino emisiones de un solo empréstito acordado y aprobado ya, sin fijar el límite, al resolverse como se resolvió cuando se hizo dicho arreglo económico municipal en virtud del cual el ayuntamiento puede emitir obligaciones, sin que estas constituyan un nuevo empréstito, como se pretende. Es decir que está perfectamente legalizado y justificado el empréstito.

Pero en este punto realmente no hacen pié fuerte los defensores del gobernador, y ocasión tendremos, si insisten en ello, de probar nuestra afirmación.

En cuanto á infringir el título IV de la Ley municipal, si no bastara el texto del artículo 132 de la misma Ley, 1.º del título citado; si no fuese bastante la consideración de las excepciones que la ley provincial tiene para estas provincias, en su 4.ª Disposición Transitoria, ni la aplicación de las disposiciones legales que al principio hemos citado, quizá bastase el texto de una sentencia firme de esta Audiencia en la que se declaraba, fallando un litigio entre dos autoridades municipales, que la letra del susodicho título y otros de la propia Ley no podían aplicarse á nuestros municipios, en tanto subsista el real decreto de 23 de Febrero de 1878.

Y vamos al tercer punto objeto de una tibia defensa también por parte de los abogados de la autoridad civil.

Que el Sr. Acuña ha procedido en ley al cursar un recurso de alzada interpuesto por los concejales carlistas de Rentería; cuestión que hace á *El Fuerista* ponerse de parte del gobernador (se comprende) y defenderle, acusándonos á nosotros de haber omitido algunos detalles, entre ellos el de decir qué término concede la ley para alzarse de los acuerdos gubernativos.

Vamos por partes. El gobernador civil acordó no aceptar el recurso de alzada de los concejales carlistas de Rentería, por presentarse fuera del plazo legal.

Desde este momento la decisión gubernativa causa derecho; el deslinde y amojonamiento de terrenos acordado en un principio por el ayuntamiento de Rentería era el único válido, y todo el pleito quedaba concluido.

Pues bien; ¿ha podido el gobernador volver sobre un acuerdo declaratorio de derechos?

No; porque dice textualmente el artículo 29 de la Ley provincial:

«Los Gobernadores de provincia no podrán modificar ó revocar sus resoluciones cuando sean declaratorias de derechos, ó hayan servido de base á una sentencia judicial.»

Tampoco podrán modificar ó revocar las resoluciones que adopten acerca de la competencia en favor de la Administración.

Vista la imposibilidad de que el gobernador vuelva sobre un acuerdo suyo, el haber vuelto impide fácilmente la infracción del citado artículo 29.

Peró ¿qué derecho les cabía á los concejales carlistas después de decidir el gobernador que era estemporáneo el recurso? ¿Apelar al ministerio de la Gobernación?

Perfectamente; y por eso al comunicárselos el primer acuerdo se les notificó que podían apelar dentro del término de diez días. Y éste término, para que lo sepa *El Fuerista*, que da á indicar que puede ser de más días, se deriva del artículo 85 de la tantas veces citada Ley Provincial, que dice que «contra las providencias del Gobernador decretando ó negando la suspensión del acuerdo (en el presente caso se trata de una providencia decretando la suspensión de un acuerdo del ayuntamiento de Rentería sobre el deslinde de terrenos), según lo dispuesto en el artículo 79, se concede á los particulares ó corporaciones y á la misma Diputación provincial recurso de alzada ante el Gobierno» y del artículo 86 que dice que «los Gobernadores remitirán al Ministerio de la Gobernación en el término de diez días los recursos de alzada que se interpongan según el artículo anterior».

Nada más tenemos que decir. Si á los textos de la ley se les llama palabrería, cargos infundados, odios y pasiones, sea en buen hora; pero, al fin y al cabo la legalidad son y con la legalidad combatimos á una autoridad, cuyas torpezas son bien manifestas y á la que las leyes las arrojan de un pedestal en el que en vano pretende sostenerla la alianza carlo-republicano-zorrillista para su uso particular y en daño de los verdaderos intereses liberales de este país.

ANGEL M.ª CASTELL.

MOSAICOS CARLISTAS

El Fuerista rompe con su impasibilidad y nos ataca furiosamente, diciendo que no hay alianza carlo-reformista ni tales carneros y que los de la coalicón liberticida (pillín) agusta la palabrería, eh? como que proviene de sus aliados andamos muy aturdidos, porque nuestros enemigos, es decir, la alianza va á hacer y acontecer.

Las cosas así, claritas; nos agrada ver á *El Fuerista* tan decidido rompiendo ya cañas en pro del reformismo y sus vecinos.

La franqueza ante todo; y díganos *El Fuerista* ¿estuvo clavando tablas en la tribuna que

sus correligionarios de Rentería acordaron levantar en honor á Romero Robledo, ó estuvo sirviendo refrescos en la Casa Consistorial al reformismo?

Vamos, damos por admitido que aunque el liberalismo sea pecado, no lo es obsequiar á los reformistas y pedirles favores para que el gobernador resuelva un negocio como conviene á los protegidos y paniaguados de Juanmartínez.

Pero, en cambio, confesé de plano el colega lo que ya bien claro indica ayer.

«¿Cuántos votos les vale á los reformistas la plancha del gobernador?»

Porque lo ocurrido en Rentería se reducirá á bien poco. A que los concejales les dirían en verso y todo á sus aliados los reformistas:

Arregladnos este asunto que es lo que nos importa, y os daremos nuestros votos para que os pongais las botas.

Y lo que es para tocarlo tan de cerca el asunto, muy mal enterado está el colega, porque dice:

«Para que la admisión de ese recurso hubiese sido arbitraria, en cuanto al tiempo en que se ha interpuesto, era preciso que demostrase la ciudadanía, que desde la notificación administrativa (en el supuesto de que la hubiese) «que si la hay» de la providencia recurrida, «hasta la interposición del recurso de que se trata, había transcurrido un término mayor que el señalado en la Ley provincial para ese efecto.»

Que si había transcurrido. De modo que, salvo que la admisión del recurso resulta arbitraria; salvo que se hizo la notificación administrativa; salvo que había transcurrido el plazo de la ley, y salvo que el término es de diez días, todo lo demás es cierto.

Moraleja transformada, pero que ya la entenderá *El Fuerista*, á pesar de sus virtudes cristianas:

«Para hacer objeciones es preciso tener muchas razones».

Pregunta del mismo *Fuerista*:

«El acto del gobernador captará las voluntades de nuestros amigos, hasta el punto que «La Voz supone, de identificarse con él, para secundarle en la lucha política, palpitante en esta provincia?»

No, señor. Si el gobernador no se ha propuesto captarse voluntades. Sino captarse votos.

¡Cap... ramba!

Sección de gimnasia. Barra fija. Planchas monumentales. Maestro, *El Fuerista*.

Copia un párrafo del artículo que copiamos en nuestras columnas bajo el epígrafe de *Sin Comentarios*, y como al articulista se le ocurre hablar del obispo de Vitoria llamándole «sabio y venerable, y á sus consejos «caros» se refocila reproduciéndolos y hasta nos llama *feroces*».

De modo que además de tonto resulta ciego *El Fuerista*.

Porque el artículo en cuestión era de *El Diario de Bilbao*, y así lo decíamos hacia el final del trabajo, poniendo solo de nuestra cosecha uno ó dos párrafos como comentario.

Hace días que le mandamos á la escuela al colega por no saber escribir.

Hoy volvemos á castigarle por no saber leer.

A la escuela, de rodillas, en cruz y con oras.

Cuando *El Fuerista* empezó á jugar al amenazar y no dar dijo que para hablar solo le faltaba que diésemos un pasto.

Conque á hablar, que ya hemos dado más de un paso.

Le hemos dicho que hemos dado varios pasos en la sección de higiene municipal para corresponder al coga.

Hable usted, hombre, hable usted.

A ver si tiene más voz que la de GUÍPUZCOA.

LA KERMESSE PRÓXIMA.

No se lo digan ustedes á nadie, pero al ver á algunas distinguidas señoras y señoritas de esta población en una de las aulas del Instituto, manejando unas plumas y los cuadernos, otros ordenando preciosos objetos y numerándolos como diligentes obreros, sin sombrero ni guantes, ayudadas por algunos muchachos anabes y activos, todo á beneficio de los pobres, me acordaba sin poderlo remediar, de aquellas cartas que tan divinamente escribió Santa Teresa de Jesús, desde Toledo, á la madre María de San José y á su hermano D. Lorenzo de Cepeda, y pensaba que, en efecto, hay poco «tan de hermoso» como hacer de pobre para los pobres.

Porque la asociación de esas señoras, que Dios bendiga por los siglos de los siglos, lleva con tanto entusiasmo la realización de sus proyectos, que muy pronto tendrán los desgraciados niños cuyos padres tienen que batir las furias del Cantábrico para ganarse el pedazo de pan, un asilo levantado por la piedad y la caridad, los dos sentimientos más hermosos, donde poder educarse y cultivar en buen sentido, los impulsos nacientes de sus tiernos corazones.

Se comprende ese afán indomable de la junta de señoras y de su bondadosa presidenta en ultimar sus caritativos proyectos; las inspira el egoísmo santo de sentir el bien por hacer el bien. No debe haber satisfacción mayor que la de socorrer la desgracia y enjugar el llanto. Almas que así gozan deben ser de las que la ciudad Santa Teresa llamaba «emborrachadas del vino celestial» en su famoso capítulo V: *Maldice el Rey en la bodega del vino y ordenó en mí la caridad.*

A sus buenos sentimientos ha de responder con los suyos la ciudad entera.

La clase acomodada está respondiendo ahora; pero es preciso que responda todo el que pueda, enviando objetos para que se rifen en esa fiesta de la caridad que con tanto celo se prepara.

El aula donde los chiquelos aprenden geometría está convertida en precioso bazar, donde mil caprichosos objetos formados en correctísimo desbarajuste esperan que los acaricien las delicadas manos que les prenden una cinta á guisa de collar, y á guisa de dije una tarjeta con un número negro, muy negro; tan negro como la suerte de muchas criaturas, si la caridad encarnada en piadosísimas damas no las tendiera su manto protector.

Pasar revista á cada uno de los objetos allí desparrramados sería cuento de nunca acabar. Vi allí una valiosísima pulsera con reloj de oro y brillantes, donativo de la reina regente; una artística y preciosa lámpara de pie para salón de la señora de Triana; una lindísima cuna mecedora de lujoso equipo, de la Srta. de Elósegui; un juego de jarrones de la marquesa de la Laguna; un precioso clonw en miniatura, de la Srta. Brunet de Oñán, al cual clonw le ha hecho juego otro gemelo regalo de la Srta. de Echeverría; un magnífico biombo de seda pintado de la Srta. de Izaguirre; otro riquísimo del Sr. Cácer y... de seguir enumerando y dedicando una línea á cada objeto, necesitaría escribir lo menos quinientas líneas, que suponen algunas columnas del periódico.

La Kermesse se verificará, como es sabido, en la Plaza de Guipúzcoa, á donde deberá acudir el pueblo en masa y la colonia veraniega, no tanto por la mira egoísta de llevarse en suerte algunos de los primorosos objetos que han de darse, como por dejar su óvulo para los infelices que pronto tendrán abrigo, pan é instrucción.

Y—¡dijene ustedes—todos los lindísimos muñecos que se rifarán tienen el rostro sonriente.

Es que están orgullosos de andar entre las manos que andan y que pagan con sonrisas á las señoras su nobilísima obra de caridad.

ARMECE.

RESUMEN DE UNA CUESTION.

(Remitido).

Los lectores de LA VOZ DE GUÍPUZCOA habrán seguido paso á paso la cuestión suscitada entre el compañero Vicente García y mi humilde persona y, por tanto, dejo al recto criterio de la opinión pública las apreciaciones que sobre uno y otro puedan hacer respecto á la enojosa cuestión á que con este artículo pongo término.

En el primero de los publicados por el anarquista á quien contesto, véase claramente el modo de injuriar y calumniar á personas ajenas completamente á la cuestión que nos ocupa.

En el segundo, observábase también la tendencia que tenía de personalizar las cuestiones y de no discutir íntegramente y razonadamente; pues á parte de las infinitas sandeces que en sí encierra el artículo *Poco y claro*, véase en él la falta de lógica y hasta de sentido común.

El tercero, ó sea el último, bien podemos llamarle *el acaboso*; puesto que no hace otra cosa más que repetir las palabras que he estampado en las columnas de este periódico; y no dar más demostraciones que *porque si* y *porque no*; que es lo mismo que no dar ninguna.

Y, en fin, que de todo cuanto García ha esbribido, se deduce: en primer lugar, que no sabe escribir y se mete en honduras, cuyo fondo desconoce por completo; en segundo, que peca de muy inocente al creerse superior á los demás y no tener argumento alguno sólido para poder discutir, y tercero, que ha demostrado tener muy poco sentido común en todos los actos que ha querido realizar al no llevarlos á cabo conforme se deben; puesto que su objeto no es otro que el de hacer prosélitos para una idea irrealizable que no sabe sostener ni discutir y mucho menos basarla en un principio que dé á entender claramente lo que se propone y á lo que aspira.

En el penúltimo de sus artículos me retaba con insistencia á una discusión puramente doctrinal y me ofrecía las columnas de oheo ó diez periódicos anarquistas para que mejor pudiera hacerlo.

Sabido es por todos que acepté la discusión. Pero dedícase bien á las claras del artículo *filosofía social* que ayer publicó lo que anteriormente hubo dicho, no ha sido más que hablar por hablar; porque si bien da una dedada de miel diciendo que se alegra el que haya aceptado la discusión y que soy el primero del partido obrero que se determina á hacerlo, no señala más periódico que *El Productor* y mani-

fiesta que la controversia, no podrá efectuarse hasta que se arregle la cuestión de Manresa; y que tan pronto como termine comenzará a publicar artículos traducidos del portugués, por otro que no es García.

¿Es esto formal? ¿Es esto serio? ¿Es esto a lo que Vicente García se hubo comprometido? No, no lo es. Desde un principio ha contado con sus fuerzas para discutir conmigo; desde un principio se ha creído no solamente capaz para aplastarme, como aplastó a otro compañero mío, sino superior a todos los sociólogos del mundo, y ahora resulta que todo lo que ha escrito, todo cuanto ha manifestado, no es más que vana palabrería propia de simples e insustanciales vates.

Luego si Vicente García no se cree apto para discutir, que no se comprometa a ello; sino sabe razonar, que no se ponga a escribir y sino sabe ni aun las ideas que dice profesar, que no se llame ni anarquista, ni socialista, ni nada; puesto que nada es.

Dispuesto estoy a controvertir las ideas que desde hace años vengo sosteniendo. Así es que si García, repito, no sirve para lo que se comprometió, puede hacerlo cualquiera otro de su calaña; pero le advierto que la discusión ha de ser seria y razonada y no valiéndose de estupezcos como con las que hasta ahora se me, ha contestado.

Este es todo el resumen de la cuestión y por él pueden juzgar los lectores los fansantes que son muchas personas al rotar y no mantenerse en el terreno que mantener se debe toda persona que de algún valer se precie.

LEODEGARIO HERBOSO.

Nuestras Cartas.

DESDE TOLOSA.

Tolosa 2 de Agosto de 1890.

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa. Muy señor mío y amigo. Continúo los vecinos honrados de esta villa a merced del buen ó mal humor que tengan los serenos.

Las arbitrariedades están a la orden del día: el jueves por ejemplo, en que llegaron varios amigos de esa, todo el mundo tenía interés en hablarles é interrogarlos respecto a los incidentes del partido que habían presenciado. En vista de que a la hora en que llegó el tren, todos los cafés y establecimientos estaban ya cerrados, nos fuimos a la fuente llamada *Dameta lako lurría*, en donde charlábamos amigablemente cuando se presentó un sereno llamado Pedro Albizu y sin dar las buenas noches nos intimó bruscamente a que nos trasladáramos a nuestros domicilios. Contestamos al policía con las razones oportunas y el hombre se marchó convencido de que no era ni mucho menos oportuna su intimación.

Después hemos sabido que al sereno le había mandado un cabo, que momentos después se presentó y con ademanes bruscos, sin saludarnos, no hizo más que decirnos señores a casa, y continuó insultándonos con palabras indecorosas.

No creo que el carácter de autoridad del cabo le dé facultad para tratar a las personas tan tan mala educación, en esos como el presente es cuando debía mostrar energía el alcalde y sustituir ese funcionario tan grosero por otro que demostrase más educación y supiese cuando menos tratar a las gentes.

Mientras se dedican a molestar a las personas honradas, los rateros hacen innumerables fechorías, que siempre resultan en la impunidad.

Pero desgraciadamente esta enfermedad está muy arraigada en nuestra población, y no habrá alcalde con tal altura de miras que suprima de una vez estos abusos que diariamente se cometen.

En carta anterior le participaba mi nombramiento de agente de las sociedades *La Libetor* y *Los Paisos Bajos*; ayer recibí un diploma del subdirector de esta provincia D. Joaquín Iramendi, en que me confirmaba el cargo ya concedido.

Cuando iba a dar por terminada esta carta, me participan que en los montes de Elduayen se ha perdido una vaca pequeña de unos siete años; los dueños me suplican anuncie esta pérdida, para que les sea devuelta por la persona que la haya encontrado.

Hay mucha demanda de ganado vacuno; esta semana se han remitido a Barcelona dos vagones de ternera.

El mercado ha estado medianamente concurrido.

Remito la cotización siguiente: Trigo viejo a 11,50 pesetas; id. nuevo de 10 a 10,50; maíz extranjero de 7,75 a 8; maíz del país de 9,50 a 9,75; nueces de 11 a 12; alubias de 18 a 24; haba nueva del país de 9,50 a 10; id. del pienso de 8,50 a 9; lino de 16 a 20; beza a 9,75; avena a 4; pancha del país de 1,50 a 1,75; nabo a 32; alfalfa de Zaragoza de 19 a 20 pesetas 12 kilos; trebol de 13 a 14; pancha de Francia de 18 a 18,50; salvado de primera a 2, id. de segunda a 1,75; id. ancho a 1,62; quesos de 9 a 12; gallinas de 5 a 8 pesetas par; pollas de 3 a 6; pollos de 1,75 a 5; gallos de 4 a 7; patos de 1,50 a 4; pichones 1,75 a 2; huevos de 0,86 a 0,90 céntimos docena; coreeros de 6,50 a 7,50 uno; gorrinos de 2 a 3.

Mediana venta en cerdos, los precios se han cotizado en baja.

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Noticias.

El lunes quedará ya instalado en el teatro Principal el telón de boca anunciador, que ha pintado el Sr. Dickens.

Este telón no ha sido fijado en el día que se proponía el Sr. Dickens, no por haberse secado la pintura, debido a la gran humedad que ha habido en la atmósfera estos días.

Viajeros procedentes de Azeitúa, nos participan que en aquella villa han estado animadísimo las fiestas celebradas el viernes.

La policía detuvo ayer a dos sujetos, que debían ser pájaros de cuenta.

Uno de ellos estaba reclamado desde Madrid

como presento autor ó cómplice de un robo, realizado en aquella localidad.

El otro había estado de huésped en una casa de la que pretendía marcharse sin pagar, a más de alguna otra fechoría.

Los dos pasaron la tarde en los sótanos de la inspección del gobierno civil.

A pesar de que la mañana de ayer estuvo despacible, la playa no perdió su aspecto animado de días anteriores.

Se aguarda de un día a otro en la aduana de esta capital el nombramiento del personal necesario para la aduana de Irún, que como es sabido, ha sido ascendida de categoría.

También se nombrarán en breve los vistas que han de prestar servicio en los almacenes generales de depósito establecidos en Pasajes.

En la Concha fué detenida ayer, por el celador de servicio, una mujer que llamaba la atención de los transeúntes por el estado de alcoholismo en que se encontraba.

Fuó conducida a la inspección de policía, donde pasó la mona durmiendo toda la tarde con gran tranquilidad.

Leemos en un periódico de Bilbao: «En la estación del ferrocarril del Norte de esta villa, y al final del andén de la llegada de viajeros, existía ayer un vagón, del cual partía un olor sumamente desagradable.

Tratamos de averiguar la causa de ello, y el resultado fué que dentro del mismo yacía el cadáver del súbdito inglés que hace unos días se suicidó en un hotel de la capital de Guipúzcoa.

Contra todas las disposiciones sanitarias, acordadas hasta el día, ese cadáver ha sido enviado a nuestra villa de la cual piensan reespedirlo a Inglaterra.

El delegado de sanidad, encargado del servicio en la estación, atendiendo a las disposiciones que rigen en esta materia y fiel guardador de las mismas, después de prohibir terminantemente la salida del cadáver, puso el hecho en conocimiento de las autoridades superiores.

Esperamos que el señor gobernador, como presidente de la junta de sanidad, hará cumplir la ley recientemente dictada sobre este caso, y no dará lugar a que ésta sea infringida por los que en primer lugar deben de darel ejemplo.

El viernes a las seis de la tarde fondó en Santander el vapor correo de la compañía trasatlántica, *Reina Cristina*, procedente de la Habana, y sin novedad a bordo.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los militares que deben ser citados para la práctica de diligencias ó autos judiciales ante los tribunales, no deberán ser conducidos por tránsitos de la guardia civil, sino marchar en libertad, haciendo uso de las vías férreas ó marítimas por cuenta y cargo del ministerio de Gracia y Justicia.

Regatas a la vela en Santander. Del *Boletín de Comercio*, del día 31: «La *Atalaya* avisó ayer mañana al club que el N. E. fresco, ó inmediatamente después la junta que se avisara al jurado y a los dueños de los balañeros inscritos, disponiendo que a las tres de la tarde se celebraran las regatas a la vela en el abra del Sardinero, suspendidas dos veces por falta de viento.

El club tendió las cortinas en los balcones de su edificio é izó la bandera; disparó a las tres de la tarde un manotío de voladores, y se dispuso a celebrar la fiesta organizada por su iniciativa con la solemnidad posible.

A la hora citada salieron los balañeros que habían de disputarse los premios, y en un vapor de la Conchona el jurado, la junta y personas invitadas.

Dada la señal de partida, salieron a disputar los premios: *Anita*, *Esperanza*, *Cuco*, *Mecheita* y *Silda*. El tiempo invertido en la primera vuelta fué el siguiente: *Cuco*, 3,57; *Esperanza*, 3,58; *Silda*, 4,00; *Anita*, 4,03 y *Mecheita*, 4,05.

La segunda vuelta dió este resultado: *Cuco*, 4,33; *Esperanza*, 4,36; *Silda*, 4,37; *Anita*, 4,42 y *Mecheita*, 4,47.

Gran Casino de San Sebastián. Programa de los conciertos de hoy en el Gran Casino, por la orquesta que dirigen los maestros Bretón y Goñi.

Fiesta extraordinaria.

A LAS CUATRO DE LA TARDE. Baile de niños con tómbola.

A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE. Cuchafas en la terraza baja, con premios en metálico.

Mongolfiers, etc.

A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

1.º Overture de *Tutti in Maschera*.—Pédrotti.

2.º Scènes Pittoresques.

I Air de Ballet.

II Angelus.

III Danse Bohémienne.

DESCANSA.

3.º Overture de *Tannhäuser*.—Wagner.

4.º Fantasia de la ópera *Perfidians*.—Bellini.

A las diez y media de la noche, gran baile con cotillón.

Las cuchafas serán dos, horizontal una y vertical la otra, y los premios consistirán en 50 pesetas para cada una de ellas.

El ministro de Fomento, Sr. Issa, desmintió ayer terminantemente que sea cierto hayan quedado cesantes los empleados del ministerio que decían los periódicos de Madrid.

No solo en el ministerio desmienten la noticia, sino que aseguran no se ha pensado hacer esos cambios que se indican en el personal.

Nos alegraremos que esto sea cierto, pero sin dudarlo no puede menos de extrañarnos que tantos periódicos de Madrid hayan cometido el mismo error.

La pesca de la sardina fué ayer abundantísima.

Las transacciones de esta clase de pescado se hicieron a tipos muy poco elevados.

En el pueblo de Zumaya ha dado a luz un niño, la señora de nuestro amigo el director

de sanidad marítima del puerto de Pasajes, señor Zabaleta.

Tanto la madre como el niño continúan en muy buen estado.

Damos a nuestro amigo la enhorabuena por el aumento que ha tenido en su familia.

El miércoles próximo abrirá sus puertas el Teatro del Circo, con una compañía infantil de zarzuela, a la cual se le augura un brillante resultado.

Esta compañía, dirigida por el eminente director D. Juan Bosch, está compuesta de 40 liliputienses, artistas de ambos sexos y un cuerpo de baile.

En los teatros de Zaragoza y Pamplona donde han dado varias representaciones, el éxito que han obtenido ha sido grande y la prensa de estas dos ciudades se ha ocupado detalladamente de los artistas.

En el cuerpo de baile, figura una bailarina de tres años que llama sobremanera la atención, por su gracia y soltura.

El repertorio con que cuenta la compañía es de lo más escogido, y tienen la intención de poner en escena entre otras zarzuelas, algunas que hasta la fecha no se han representado en esta ciudad, como *Ya somos tres*, *El gorro frigio*, etc.

La primera representación, como antes decimos, tendrá lugar el día 6 del actual, y sabemos de varias personas que piensan abonarse a las seis únicas funciones que se van a dar.

Hoy se verificará en la academia de música para ambos sexos del Sr. Echevarría, los exámenes de fin de curso.

Los exámenes a los que asistirán numerosos invitados, comenzarán por la mañana a las siete y media y por la tarde a las tres.

Las mareas vivas de estos días han obligado a los propietarios de las casetas de la Concha a subir estas al paseo, por temor a que el mar se las llevara.

En el ayuntamiento estuvieron reunidas ayer algunas comisiones, entre otras, las del concurso y policía urbana, que se ocuparon cada una de los asuntos que le corresponden.

El ayuntamiento celebró ayer reunión privada, a la que asistió el Sr. Ruiz de Velasco, representante en Madrid de nuestro municipio.

Creemos que en esta reunión el Sr. Ruiz de Velasco daría cuenta de las gestiones que ha realizado en la corte para el pago de los haberes de voluntarios.

En una conferencia que el redactor de uno de los periódicos de Madrid ha celebrado con un personaje político muy influyente en la situación actual, y por tanto bien informado, ha declarado este que la junta del censo que está convocada y ha de celebrarse en Madrid, no es más que para tratar lo que ha de resolverse con los ayuntamientos de Sevilla y Barcelona.

Atendiendo esta opinión, son infundadas las creencias que se tenían de que las reuniones de la junta durarían hasta fines del presente mes.

La junta se reunirá y resolverá en breve, sin tener los individuos que la componen, necesidad de permanecer en Madrid más tiempo que el estrictamente necesario para celebrar una ó cuando menos dos reuniones.

El día 17 de Agosto llegarán a nuestra población las sociedades *La Cigala* y los *Filobres de París*.

Permanecerán entre nosotros el día de la llegada y el siguiente, en los que se verificarán algunos festejos con arreglo al siguiente programa:

Domingo 17.

A las diez y cincuenta, llegada a la estación de las sociedades extranjeras y recibimiento de las mismas por una delegación del ayuntamiento, sociedades científicas y literarias.

Recepción en la Casa Consistorial, discursos y lectura de poesías vascas.

Las sociedades después de visitar los edificios más notables de nuestra población, asistirán a la corrida de toros.

Por la noche se verificará un banquete en la Casa Consistorial.

El lunes durante la mañana harán una excursión a los alrededores de nuestra capital, después se celebrará una reunión literaria artística.

Además las sociedades mencionadas asistirán a la corrida del día 17, al partido de pelota del siguiente y a la función teatral.

El orfeón dará una serenata a las corporaciones de Nueva Vizcaya, a D. Luis de la Torre Villanueva, de Hoco del Sur, a D. Miguel Espinosa de la Isabela y a D. Antonio Bonafoux.

En el ayuntamiento estuvo reunida ayer, la comisión de obras, ocupándose en la resolución de los asuntos encomendados a su cuidado.

El profesor del Instituto don Cándido de los Ríos Rial, ha presentado en la Casa Consistorial una memoria referente a la balnearia vasca que existe en el gabinete de Historia Natural del Instituto y es propiedad del Ayuntamiento.

Algunos periodistas corresponsales de periódicos de Madrid, se acercaron ayer al señor Canalejas para interrogarle y suplicarle mostrara su opinión respecto a la conducta que ha de seguir el partido liberal en las próximas elecciones.

De las contestaciones del Sr. Canalejas, se deduce, que si bien cree debe el partido liberal hacer alguna coalición, no debe llevarla hasta el extremo de comprometerse demasiado y realizar actos obligados por las condiciones en que se hubiera unido a los otros partidos.

Jai-Alai.

Hoy domingo a las cinco y media de la tarde, se jugará un gran partido entre los jugadores José Bengochea, Zurdo de Villabona y Domingo Arriaga, contra Gabriel Echeveste y Antonio Almondo, con seis pelotas finas y a sacar de seis cuadros.

Los Señores abonados a las corridas de toros, y los que no siéndolos deseen que se les reser-

ven localidades para la gran *Comparsa de marinos*, que la sociedad «Unión Artesana» trata de dar hoy domingo, se servirán pasar al escritorio de D. José Arana, ó a la secretaría de dicha sociedad.

Dicen de Bilbao:

«Un sujeto que venía esta mañana de San Sebastián en el tren de Zumárraga, al cambiar de coche en Malgaza para dirigirse a Elgoibar, notó que le faltaba la cartera del bolsillo y principió a lamentarse amargamente; pero tan aturrido estaba que ni siquiera supo dar cuenta del coche que había ocupado, así es que nada se pudo hacer, no fué posible averiguar si había perdido la cartera ó se la habían robado».

La firma de la regente.

La regente firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando vocal de la Junta de clases pasivas a D. Pedro Santos.

Vocel secretario de la misma junta a D. Serafín de Santiago.

Intendente de la ordenación de pagos de Gracia y Justicia a D. Enlillo Fagoaga.

Jefe de la sección de presupuestos de la intervención general de Hacienda a D. Gabriel González.

Segundo jefe de la misma a D. Agustín Aguirre.

Fiscal de la Audiencia de Manzanares a don Federico Sterns.

Magistrado de Tren a D. Tomás Gularriz.

Magistrado de Ronda a D. Manuel Pérez González.

Magistrado de Velez-Málaga a D. Ricardo Muñoz.

Magistrado de Don Benito a D. Fernando Olarría.

Magistrado de Huelva a D. Joaquín Alos.

Teniente fiscal de la Audiencia de Barcelona a D. Fulgencio Ibergallart.

Jubilando a D. Pedro Mendiri, presidente de la Audiencia de Pamplona, y nombrando para este puesto a D. Salvador Viada.

Nombrando teniente fiscal y abogado del Tribunal Supremo a D. Juan Aldana y D. Sebastián Carrasco.

Presidente de la Audiencia de Pontevedra a don Román Pérez.

Fiscal de la Audiencia de León a D. Miguel López.

Nombrando gobernadores civiles: de Manila a don Daniel Moraza, de Santiago de Cuba a don Francisco Javier, de Santa Clara a D. Pedro Fernández Miro, de Puerto Príncipe a D. Leopoldo Barrio.

Jai-Alai.

CUARTO DE ABONO.

Gran partido para el lunes 4 de Agosto, a las cinco de la tarde, entre José Gorostegui (a) Irín y Francisco Ibeondo, contra Pedro Yarzaga (a) el Manco y Pedro Arreigor (a) Portal.

Condiciones del partido.

Se jugará con diez pelotas de Pamplona y el saque será de los seis cuadros.

Con motivo de las fiestas de Oyárzun, se ha concertado un partido de pelota de desafío a mano limpia, entre un renombrado jugador de dicha villa contra otro de Andoain.

Teatro Principal.

Función para hoy a las nueve de la noche.—La comedia en tres actos, *Lo positivo*.—La comedia en un acto, *Lanceros*.

En el Boulevard.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal en el Boulevard bajo la dirección de D. Juan Guimón.

AL MEDIO DIA.

1.º Sevilla, pasodoble.—Juarranz.

2.º Mula di Portici, overture.—Auber.

3.º Coquette, walses.—Waldteufel.

A LAS NUEVE DE LA NOCHE.

1.º San Sebastián, pasodoble.—Peña y Goñi.

2.º Juana de Arco, overture.—Verdi.

3.º Preludio del *Anillo de Hierro*.—Marqués.

4.º Batalla de los Castillejos.—Marín.

5.º Olas del Danubio, walses.—Granovici.

6.º Polka cómica, Cádiz.—Chueca y Valverde.

El *Boletín del Banco Vitalicio de Cataluña* del 15 de este mes publica varios documentos leídos en la junta general de socios celebrada el día 30 de Junio, y da además varios datos y noticias sobre las operaciones del último trimestre.

Es verdaderamente notable el incremento que va tomando esta Compañía española de Seguros sobre la vida. La suscripción de capitales que ha realizado ascendió en 31 Diciembre a más de 54 millones de pesetas, pasando de 60 millones si se agregan los nuevos contratos hasta 30 Junio del corriente año.

Siguiendo esta marcha, no dudamos que logrará ponerse luego al nivel de las más respetables empresas extranjeras, de lo cual, como buenos patriotas, mucho nos alegramos.

Recomendamos la *Tinta nueva Mathieu-Pley*, de París, de venta en todas las buenas papelerías.

Puerto de Pasajes.

Buques entrados ayer:

Vapor *Peusfeld*, de Rouen, con carga general.

Salidos:

Vapor *La Cartuja*, para Burdeos, con resto de carga.

Vapor *Sephora*, para idem, con carga general.

Puerto de San Sebastián.

Buques entrados ayer:

Bergantin *Da-bapo*, de Arcangel, con tabla.

Salidos:

Barca *Boomerang*, para Fredikstad, en lastre.

Movimiento de viajeros.

Entrados el día 2 de Julio. 760

Salidos. 644

Aumento. 116

Existencia el día anterior. 7.383

Existencia el día 2 de Julio. 7.499

Observatorio de San Sebastián.			
BOLETIN METEOROLOGICO DEL DIA 2.			
Altura barométrica reducida a 0° y en mls.		764,90	
Temperatura	Máximas	al sol	24,1
		á la sombra	21,9
	Mínimas	á la sombra	16,6
		reflector.	14,5
Dirección dominante del viento.		S	
Velocidad media en kilómetros diar.		98	
Lluvia expresada en milímetros.		«	

SERVICIO TELEGRAFICO

El miedo de los vecinos.

Madrid 2-8,30 n.

Los telegramas que se reciben de Portugal, participan que el gobierno de aquel país ha mandado detener en la frontera los trenes españoles, hasta que se concluyan los lazaretos.

Este acuerdo ha sido tomado por los portugueses, en vista de que se ha confirmado la existencia del cólera en Llerena.

Silvela ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias limítrofes, ordenándoles telegráficamente que prohiban todo género de acordamientos y lazaretos condenados en el Consejo de Sanidad, por considerar que causan mayores males morales y materiales que la misma epidemia.

Se comenta con aplauso la circular y se recuerdan los procedimientos empleados, siendo ministro Romero Tobledo.

Un motín.

Madrid 2, 8,45 n.

En Linares (Jaén) promovieron un motín los vendedores del mercado por la colocación de puestos.

El motín llegó á su más alto grado cuando intervinieron los municipales, que fueron arrojados por el arranque de los vendedores.

Todo por un perro.

Se ha descubierto ya el origen del rumor que circuló referente á la enfermedad del rey.

Nació esta especie de un telegrama dirigido á un periódico alemán, en que se decía «ha fallecido el perro del rey» y allí tradujeron hijo del rey.

Fin de «La Monarquía».

En breve dejará de publicarse el periódico *La Monarquía* que se sustituirá por *La Libertad* periódico que defenderá á Cánovas y será independiente respecto á los demás ministros.

Una catástrofe.

Madrid 3, 1,45 m.

En un incendio que ha ocurrido en Manila han quedado destruidas nueve casas, valuadas en un millón de pesos.

Las huelgas.

El señor Lario ha escrito á Málaga anunciando que vende la fábrica si no ceden los huelguistas. Algunos han acordado volver el lunes al trabajo.

Los de boina y canana.

El *Siglo Futuro* recomienda mucho á los tradicionalistas que examinen las listas electorales con gran detención y hagan las reclamaciones convenientes.

La opinión y Beranger.

El decreto del ministro de Marina reorganizando el ministerio, ha merecido unánimes censuras de los políticos y de la prensa.

Los conservadores en la Habana.

El comercio de la Habana ha teleografiado protestando de las medidas adoptadas por el nuevo intendente. Todos los comerciantes amenazan darse de baja si las medidas dictadas imperan.

Ya era hora.

Madrid 3-2 m.

Nuestro representante en Tánger ha participado al gobierno que el sultán ha pagado la indemnización que se le exigía á causa de los sucesos que ocasionaron el atropello del laud *Angelita*.

El cólera.

En Argés (Toledo) han ocurrido cuatro invasiones de cólera.

En vista del aumento de la epidemia el lunes se reunirá el consejo de sanidad.

Noticia desmentida.

Se ha desmentido la noticia de que Inglaterra y Francia proyectan la acción común contra la República Argentina.

El primero del desfile

Madrid 3-2,30 n.

El *Reformista*, de Huelva, se ha separado de Romero.

En el artículo que publica de despedida dice entre otras cosas «queremos más seriedad; no vacilaciones perpetuas, equilibrios y política de aventuras».

Cotización.

Madrid 2, (2 m.)

Interior, fin de mes.....	76,85	
Exterior, contado.....	79,00	
Barcelona Interior fin de mes.....	76,95	
» Exterior.....	93,20	
3 por 100 francés París.....	75,12	
4 por 100 exterior.....	75,12	
4 por 100 turco.....	18,12	
Banco Otomano.....	578	
Río Tinto.....	565	

Benard y C.^{ia}

Jovellanos 3.—Madrid.

Bolsa de Madrid.

	Cotización del 1.	Cotización del 2.
4% interior.....	76-65	76-65
4% exterior.....	79-00	79-00
Deuda amortizable.....	89-55	89-60
Billetes hipot. de Cuba.....	107-70	107-65
Banco de España.....	403-00	404-00
Compañía de Tabacos.....	000-00	102-50

Cambios.

Londres, á 90 días vista por 26,23 libra.

París, á 8 días vista, 4,95 por 100.

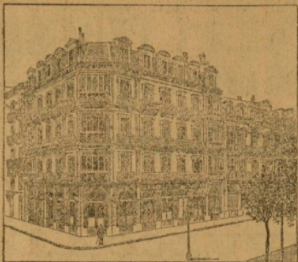
Almacén de carbones,

PUYUELO 37.

Cok á 9 reales quintal.

Piedra á 8 reales id.

Vegetal á 10 reales id.



La Perla Vascongada.

Grandes almacenes de novedades para señora. Sección especial de confecciones alta novedad para caballero.

Hernani núm. 2 y Andía 9 y 11

Contiguos al Café de Oleza, SAN SEBASTIAN.

Banco de España

SUCURSAL DE SAN SEBASTIÁN

Debiendo verificarse la corta de los cupones que vencen el 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los títulos del 4 por ciento amortizable y 4 por 100 interior depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados

1.º Que hasta el 16 del corriente inclusive podrán recoger los cupones en rama, los que lo pidan con un día de anticipación.

2.º Que pasado este plazo, la Sucursal dispondrá el cobro donde corresponda.

San Sebastián 5 de Agosto de 1890.—El Oficial Secretario, Antonio M.^a Echeverría.

Casa del Andorrano.

Se necesita una buena maquinista.

A los ingenieros arquitectos y maestros de obras, recomendamos el Estudio MERCADAL.

Centro auxiliar para toda clase de obras, construcciones y realizaciones de proyectos, planos, etc.

Dirijirse á Federico G. Mercadal, Narrica 23, segundo.

LA SAISON D'ETE.
Joyería, Avenida 39 (Concha).

Objetos para regalo.

Plata, oro y joyas de primera calidad.

Se ofrecen en venta á precios de realismo los artículos de la joyería de su precio. El público juzga.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

Frontón de la ESTRELLA

Portugalete—Bilbao.

El día 10 del actual se jugará un gran partido de pelota entre los aficionados jugadores de primera Juan José Eceiza, (Mardura) y José Gortegui (Irún), contra Vicente Ellicegui y Pedro Yarza (El Manco de Villabona).

POR 5 DUROS CAMA de hierro y COLCHON de muelles.

Avenida, 5, esquina á la calle Echaide.

Casa de campo. Se vende una, muy cerca de la fuente de la Salud.

Para más informes dirigirse á D. Galo Maeo, calle Idiazquez, número 6.

Cambio de moneda.

Compra y venta de valores.

C. Carrasco.

Boulevard, n.º 25, junto al café de la Marina

Revolución artística:

Ocasión propicia para aprender á ejecutar trabajos costosos, al instante. Son aplicables á marmolistas, litógrafos tipógrafos y grabadores. Enseñanza en breves días, á satisfacción del interesado. Para más detalles, dirigirse calle Easo 21, 3.º izquierda.

Astigarrraga.

En el comercio de P. J. Astigarrraga de esta ciudad se venden contadores para gas y para agua con instalaciones completas.

Los contadores para gas que expende este acreditado establecimiento son iguales y de la misma fábrica que los empleados por la Compañía del gas para el servicio del ayuntamiento, y se garantizan durante cinco años.

Se instalan timbres, teléfonos, pararrayos, etc. á precios sumamente arreglados.

LOTOLA 13, TELÉFONO NÚM. 97.

Caridad.

Harán una buena obra las personas que socorran á un matrimonio con cuatro hijos, que se hallan sumidos en la miseria. Miracruz, letra M. 2.º interior.

CASA DE BANCA J. SALZEDO & FILS.

Bayona (Francia) Cinco Cantones.

Madrid, 4, calle Atocha.

Compra de oro español y extranjero á muy buenos premios.

Compra y venta de títulos, papeles de Estados de todas clases.

Pago de cupones.

Informes sobre valores cotizados en las bolsas de Madrid, Londres y París.

Cotizaciones de monedas.

Premios que pagan los Sres. Fernand y Gaston Delvaile, de Bayona (Francia), calle Victor Hugo, 48.

En cambio de plata á billetes del Banco de España (SALVO VARIACIONES)

Por alfonsinos..... 3 1/4 á 3 1/2 % premio

Por isabelinas..... 7 á 7 1/4 % id.

Por oro antiguo de peso 4 3/4 á 5 % id.

Por soberanos ingleses..... 4 3/4 á 5 % id.

Por isabelinos de los años 1850-51..... 4 3/4 á 5 % id.

Duros isabelinos..... 4-50 ptas.

Id. Carolus y Fernandos..... 3-75 ptas.

Granco y puésto en Bayona.

Compra y venta de títulos en la Bolsa de París con 1/8 por 100 de comisión.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetas por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de vómitos y diarreas, de los tíficos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y píloro con erupciones fébriles. Ningún repulso alcorno de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que se repite administración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no serán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

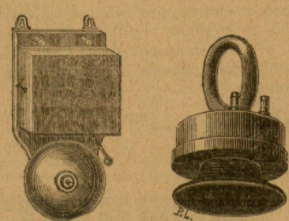
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y puertos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En San Sebastián: En la farmacia de D. M. Aguirrezabala.

Electricidad industrial

Nuevas instalaciones eléctricas.



J. COMET

Avenida de la Libertad 13.

Teléfonos para habitaciones, fábricas y escritorios.—Teléfonos sistema Ader para grandes distancias.

Todos los aparatos, así como los trabajos de colocación, son garantizados. Se facilitarán sobre pedido, presupuestos é instrucciones.

Para más informes, á D. Manuel de Urcola, maestro de obras ó á las señas arriba indicadas.

Restaurado completamente en su interior se vende ó arrienda amueblado por la temporada, el elegante Chalet situado en la calle de Oquendo, núm. 16, tiene agua, gas, cochera y cuadra para cuatro caballos.

Informarán calle Hernani, núm. 23, piso 3.º.

Acabamos de recibir un surtido

de piedras francesas, de afilar, de primera clase, de todos tamaños.

Calle San Lorenzo núm. 10, Domingo Gomez.

Desde el día

de hoy el inmejorable pan de LA IBERICA se halla de venta en esta ciudad en los depósitos de D. Miguel Mocoora Legazpi 5; don Juan Mocoora, San Gerónimo 17; doña Clara Arregui, «La Tolosana», San Marcial letra C; Larrañaga é hijos Hernani 21; Hijos de Benita Blanc Peñafuorla 12.

Se darán á conocer los nuevos depósitos según se vayan estableciendo.

En la calle de Garibay

núm. 7, cuarto piso, se venden gorras de bautizo desde dos pesetas en adelante.

Se arreglan gorras usadas, dejándolas como nuevas.—Se avian, tiñen y rizan plumas.

Fábrica de camas de hierro La Gran Bretaña.

Colchones de muelles y muebles, al contado y á PLAZOS, desde una peseta semanal.

Reina Regente, 5, casas de la Zurriola.

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES

DE

M. SAENZ Y COMP.^{IA}

Salidas de Pasajes, los lunes.

Id. de San Sebastián, los martes.

Id. de Bilbao, los jueves (quincenal).

Id. de Santander, los sábados.

Id. de Coruña, los lunes.

Id. de Carril ó Villagarcía, los martes.

Id. de Vigo, los miércoles.

Id. de Cádiz, los sábados.

Llegada á Sevilla, los domingos.

Tomando carga para Londres y Liverpool, alternando uno para cada puerto, y también para los principales de la costa española del Mediterráneo, con trasbordo en Sevilla.

Consignatario: D. F. de Azqueta, Campanario, 10

mandels hacer ningún sello de caoutchouc, sin duros cuenta de las ventajas que ofrecen los que fabrica

NO

C. LAMSFUS

GRABADOR.

— BOULEVARD 8.—SAN SEBASTIAN. —

Especialidad de papel timbrado en color.

Papelaría de lujo. Objetos de escritorio.

LOS PIRINEOS ORIENTALES.

Hay abrigos para señoras hechura de sastré, corte especial, desde 7 á 60 pesetas.

Trajes de niños alta novedad, desde 6 pesetas en adelante.

Chaquetas de punto (jerseys) en todos los precios.

Trajes para caballeros se confeccionan á la medida.—Corbatas alta novedad.

Impermeables para señoras y caballeros, para niños y niñas, se hacen á la medida en todas las formas que se desee.

Americanas de alpaca desde 7 pesetas.

Gran surtido de merinos para los señores sacerdotes, género de confianza.

Plaza de Guipúzcoa, número 2.

ALMORRANAS.

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el *Bálsamo de Santa Teresa*. Por antiguos que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas, comprobándolo más de 20 años de éxito constante. Dos pesetas. Farmacia de Usabiaga, Plaza de Guipúzcoa 1.

Pacific Steam Navigation Company



Línea regular de Vapores-correos

ENTRE

Burdeos y la América del Sur

CON ESCALAS EN

La Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio-Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires), Sanap, Point, Talcahuano, Valparaiso y todos los puertos de los Mares del Sur; y para Plymouth y Liverpool (regreso) con billetes directos para Londres, vía Iym outh.

Dirigirse en Burdeos, á Mr. Henry Davis, Agente principal, Cours du pavé des Chartrons, 1.

En San Sebastián, á los Sres. Isaac León Mayor y Hermano, calle Mayor, número 5.

Y en Tolosa, á D. Antonio Larrañaga, calle de Santa Clara.

GRANDIOSO BALNEARIO

DE

ZALDÍVAR.

Aguas corurado-sódicas, sulfúricas, frías, premiadas en todas las exposiciones en que se han presentado, con dos diplomas de honor, tres medallas de oro y dos de plata, en las de Madrid, París, Burdeos, Francfort, Amsterdam, Niza, etc.

Fondas al alcance de todas las fortunas.

Se halla situado en la estación de su nombre, en el ferro-carril de Durango á Zumarraga á tres horas de esta villa, dos de Bilbao y cuatro de esta ciudad.

Servicio esmeradísimo en todas sus dependencias.

Para pormenores, dirigirse al administrador del establecimiento.

BANOS DE PLAYA.

La Perla del Océano

SAN SEBASTIAN.

Todas las comodidades de un establecimiento de baños de primer orden.

En la presente temporada se ha instalado además un departamento especial para

El Massage y Gimnasia Sueca.

Consulta Médica por mañana y tarde.

Los mismos precios de las casetas primitivas de la playa en los baños del mar.

Abierto desde 1.º de Junio al 1.º de Octubre.

BANOS RUSOS.

Imprenta de LA VOZ DE GUIPÚZCOA.



MAQUINAS SINGER PARA COSER

Las que han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones Universales

A 250 PESETAS SEMANALES.

Pídase el nuevo catálogo que se da gratis
EN LA SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN
4, PLAZA DE GUIPUZCOA, 4

Asma.

Catarros crónicos, opresiones, sofocación etc. Se calman y curan dando sorprendentes resultados, usando los **Pólvos anti-asmáticos** de Galdá. En San Sebastián, farmacia del Sr. Usabaga.

PARTES

Para fondas y casas de huéspedes. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico, Echaide, 6, bajo.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE
Zarsaparrilla
DEL DR. AYER,

Es un alternativo de eficacia tal que expulsa del sistema toda clase de **Verdugos Hereditarios**, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Esta gran
Medicina Regeneradora, está compuesta con la verdadera Zarsaparrilla de Honduras, los **Yoduros de Potasio y de Hierro**, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, cuidadosamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesión facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARSAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Está concentrado hasta el grado más alto práctico, mucho más que ninguna otra preparación de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina más barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

SALINO REGAL.

Preservativo seguro contra las Fiebres, la Malaria, la Disenteria, el Cólera y demás enfermedades del aparato digestivo.

Es un polvo blanco que, disuelto en agua, produce una bebida tan agradable como refrescante. Desarrolla en su efervescencia cierta cantidad de Ozono, que es el principio de la vida. Fortifica el sistema y hace al que lo toma indomable para las enfermedades infecciosas, por sus cualidades antisépticas.

Depósitos en San Sebastián: Viuda de Eusebio Torner y Simón Echeverría.

Preparado por «The Salt, Regal C.» Londres.
AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA:
Vilanova hermanos y C.ª Barcelona.

BAÑOS DE ALZOLA (GUIPUZCOA)

Aguas termales (30 grados) alcalinas y azoadas. Variedad litúrgica, muy ricas en silicio y silicatos alcalinos. Las más indicadas, eficaces y recomendadas por médicos reputados, para la curación de la litiasis úrica y hepática, catarros de la vejiga, inflamaciones e hipertrofia de la próstata, afecciones del hígado y aparato digestivo, reumatismo crónico y por la cantidad de azoe que contiene, muy útiles en las afecciones de las vías respiratorias.

Viaje en ferrocarril hasta Zumarraga. Desde esta estación a la de Elgoibar próximo a Alzola, a precios reducidos y lo mismo en el coche del establecimiento para todos los trenes.

Fonda inmejorable, bien servida y económica, hospedería según los adelantos modernos.

Para más informes y servicio de agua embotellada, dirigirse al Administrador de los baños de Alzola ó a D. José Sotos, Aduana 13, Madrid.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

Domicilio en Barcelona, ANCHA 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas.	13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	»	8.535.962'70
Siniestros pagados durante dicho año	»	318.660
Riesgos en curso	»	31.249.051'37
Reservas y primas del año	»	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia Buerba Hermanos, Hernani 2, y Andia 9 y 11.

La Anemia y el modo de curarla, Con el Vino reconstituyente de C. Peralta,

Farmacéutico-Químico, Caballero de Isabel la Católica, Farmacéutico de la Real Casa, Miembro de la Academia Médico-Quirúrgica y de la Sociedad Francesa de Hygiene.

BIARRITZ (Francia).

A la cabeza de los fortificantes la experiencia coloca los vinos tónicos reconstituyentes porque hasta aquí nada se ha encontrado más eficaz para restablecer las funciones asimiladoras, reconstituir el organismo, dar energía al ser que languidece y restablecer la fuerza de los convalecientes como la asociación al vino de los tónicos por excelencia, QUINA, COCA y NARANJAS AMARGAS.

Toda enfermedad es un estado anormal que en pos de sí trae gran debilidad. La salud es el estado natural en que las funciones nutritivas de la economía se ejercen con regularidad procurándose el bien estar, dándose la fuerza y energía que es patrimonio de las personas robustas. Apenas la salud cambia; la debilidad y quebrantamiento es el primero que el individuo siente como consecuencia de la pérdida de fuerzas por la rotura de aquel equilibrio de las funciones nutritivas. Así resulta, que todos los clínicos hallan en toda enfermedad como primera indicación sostener y levantar las fuerzas.

En otros casos lentos e insidiosamente descienden las fuerzas presentándose los lánguidos cuadros de la joven clorótica de una palidez que repulsa su edad, triste la mirada, lenta en los movimientos, su poca fuerza digestiva la condena a perpetua inapetencia y la neurálgia llenan el cuadro que termina á veces cuando el enfermo se abandona á sus propias fuerzas con la anéxara precursora de la muerte.

El joven que por mil circunstancias se hace anémico, pierde el apetito y enfleaquece expuesto á la tisis que se confirma si el arte no interviene oportunamente.

El anciano debilitado ya por los años, ya por trabajos intelectuales ó exceso orgánico, marcha rápidamente á su fin si no viene la medicación reparadora. Los Tónicos á detener su rápido descenso.

La elección del Tónico, remedio en estos casos, dista mucho de ser indiferente; el hierro reconstituyente en algunos casos, no es solamente ineficaz en otros, sino su perjudicial; porque el estómago se halla en tales condiciones, que su digestión, por decirlo así, y su absorción, se hacen imposibles.

Lo mismo puede decirse de otros medios terapéuticos. A vencer esta dificultad, se han dirigido nuestros desvelos de muchos años, logrando por la asociación al vino añejo de Málaga de la QUINA, COCA, CORTIZA DE NARANJAS AMARGAS y LACTO-FOSFATO DE CAL, hallar el Tónico por excelencia que en todos los casos toleran los estómagos, resultados confirmados por los más distinguidos Médicos de París y de provincias y principales Médicos de Madrid.

Las sustancias que componen son escogidas y previamente analizadas por nosotros entre las de primera calidad. De todos son conocidas las propiedades tónicas del COCA. En la América del Sud, donde crece, se le atribuyen propiedades que les falta PAX que una hojita de COCA en el bolsillo, porque con ellas mastacándolas, sufren sin molestia el hambre, la fatiga y el cansancio.

Respecto al LACTO-FOSFATO DE CAL, solo hemos de decir aquí que es el acto de la asimilación facilitando los cambios intestinales, sin los cuales la nutrición es nula; por lo cual es así es eminentemente útil en gran número de enfermedades, sea como contribuyendo más directamente á la restauración de los órganos como ocurre con los huesos.

A la dosis de un vaso de licor para los adultos ó una cucharada de las de sopa para los niños de 6 á 14 años diez minutos antes de cada comida, ó al comer, este VINO restablece completamente la asimilación perturbada por la enfermedad. Muy agradable, reconfortante, calienta el estómago y custodica, sin racionalmente comprendida, activa las secreciones vitales, repara las menzanas nutritivas, despierta el apetito y la digestión, sin irritar el estómago ni los intestinos, como lo hacen tantas otras preparaciones preconizadas por la publicidad. Después de algunos días de haber tomado esta poderosa medicación tónica, el enfermo se siente extraordinariamente mejorado, es un verdadero corralito corpóreo y un nutrimento completo de la clarificación que en vez de agitar los nervios como lo hacen otros remedios, EL VINO PERALTA los consolida. Bajo su influencia, la debilidad general desaparece, la palidez de la piel y de las mucosas se convierte en un color rosado, la fuerza y la pericia musculares van desapareciendo poco á poco, y pronto se ve un progreso tal en todas las funciones orgánicas ocasionado por el VINO RECONSTITUYENTE que el enfermo como por encanto se encuentra restablecido. Es evidente que para obtener ese dichoso resultado es indispensable tomar el VINO PERALTA durante unas cuantas semanas, porque nada puede tener las pretensiones de curar la anemia en algunos días.

Deposito general en Irún, droguería del Sr. González, calle de la Iglesia y al detalle en las principales farmacias.

COMPANIA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFES

LA CASA QUE PAGA MAYOR

CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,
Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA.

38 MEDALLAS DE ORO
y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

18 Y 20, CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Gran Fábrica de Achicoria

MOVIDA A VAPOR

Premiada en las Exposiciones de Burdeos, 1882; Cádiz, 1878; Barcelona, 1888
Y PARIS 1889.

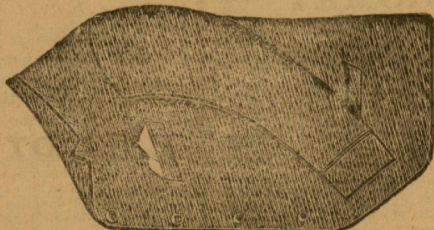
LIMOUSIN HERMANOS

TOLOSA (Guipúzcoa).

Esta fábrica, montada con todos los adelantos modernos, produce una achicoria sin rival como pureza, la marcada preferencia que le dispensa el público y las recompensas que ha merecido en varios certámenes, prueban su incontestable superioridad. Expédese á granel y en paquetes en todos los comercios de España. Precios sumamente arreglados. Pídanse muestras y catálogos.

Cafés.—Chocolates.—Tés.

Sastrería y Zapatería



Avenida 37, esquina á la calle de Urbietta.

Sucursal, Avenida 16, esquina á la calle de Idiaquez.

Pantalones de lana desde	8 ptas.	Americanas de alpaca negra y colores, desde	7 ptas
Pantalones para trabajadores á	4 »	Otras de seda	12 »
Trajes de lana para caballero, desde	30 »	Chaquetas de punto y de lana para señora, desde	5 »
» de algodón á	15 »	Gran surtido de impermeables para caballeros, señoras, niños y niñas.	4 »
Trajes de niños pantalones cortos, desde	8 »	Sombreros de fieltro, última moda.	4 »
Trajes de mozos última novedad, desde	20 »		
Calzado			
Botas para caballero, desde	9 ptas.	Borceguis de trabajadores, desde	10 ptas
Zapatos de verano, desde	4 »	Zapatos de goma para caballero, desde	4 »
Calzado de Señora.			
Botas de hocker mate, á 7 y	8 ptas.	Zapatos de cabritilla, á	6 ptas
Otras de cabra ó safran, á 8 y	6 »	Otros de charol, á	5 »
Taflete con botones, tacon Luis XV, á 12 y	15 »	Otros de tela, de verano, á	4 »
Otros de cabritilla, á 9 y	10 »	Botas de niños y de niñas, desde	3 »
Zapatos escocidos, de taflete, á	8 »	Gran surtido de zapatillas, para señoras y caballeros.	4 »

A los médicos y enfermos

En el establecimiento de A. Ayestarán, se hallan de venta toda clase de instrumentos de cirugía y objetos ortopédicos. Aparatos eléctricos medicinales, Termocauterios, Aspiradores de Dieulafoy y de Patain, Speculums, etc. etc. Confortadores para niños y adultos, Medias de goma, Bragueros, Suspensorios, Fajas para señoras y caballeros, Irregadores de Esmarch, Geringas de todas clases, etc. etc.

San Gerónimo, 3, San Sebastián.

Papel para envolver. Se halla de venta en la Administración de este periódico.

EMPRESA GENRRAL DE ANUNCIOS

SANTA MARIA, 9,
BILBAO

Anuncios en la prensa de Madrid y provincias. Idem en las estaciones de los Ferrocarriles. Idem en los coches Buffets (línea Zumarraga). Idem en la *Cita oficial de Ferrocarriles*. Idem en los faroles de la vía pública de Bilbao y otras capitales de España.

Combinaciones económicas y utilísimas para los establecimientos de baños y fondas. Pídanse tarifas al Director de la Empresa, Santa María, 9, Bilbao.